

## La crisis económica venezolana en el contexto del covid-19

Oly Millán Campos\*  
Wilmer Torrealba

pp. 73-102

### Resumen

Esta investigación estudia la crisis económica de Venezuela en el marco de la pandemia (SARS-CoV-2) que causa la enfermedad covid-19. De acuerdo con un escenario sin pandemia y otro con pandemia, utilizando el desarrollo de un modelo econométrico ARDL (Autoregresivo de Rezago Distribuido), se estima el comportamiento del PIB para el año 2020 y 2021, así como lo referido al ámbito fiscal (déficit fiscal y al gasto de consumo final del gobierno), lo que permite cuantificar cuál es el impacto que tiene la pandemia SARS-CoV-2 sobre la crisis económica venezolana y cuánto corresponde al comportamiento inercial de dicha crisis. Por otro lado, se trata de caracterizar la capacidad de maniobra que tiene el gobierno, utilizando políticas fiscales y monetarias expansivas, para recuperar el crecimiento económico en un entorno macroeconómico donde la pandemia se convierte en una variable de shock que se incorpora a la crisis preexistente.

### Palabras clave

Pandemia SARS-CoV-2 / Covid-19 / Déficit fiscal Recaudación no petrolera / Modelo Autorregresivo de Rezago Distribuido (ARDL)

### Abstract

This research studies the economic crisis in Venezuela in the context of the pandemic (SARS-CoV-2) caused by the covid -19 disease. According to a scenario without pandemic and another with the pandemic, using the development of an econometric model ARDL (Autoregressive Distributed Lag), the behavior of the GDP for the years 2020 and 2021 is estimated, as well as what refers to the fiscal area (fiscal deficit and the government's final consumption expenditure), which allows quantifying the impact that the pandemic SARS-CoV-2 has on the Venezuelan economic crisis and how much corresponds to the inertial behavior of that crisis. On the other hand, the aim is to characterize the maneuvering capacity of the government, using expansionary fiscal and monetary policies, to recover economic growth in a macroeconomic environment where the pandemic becomes a shock variable that is incorporated in the pre-existing crisis.

### Keys words

Pandemic SARS-CoV-2 / Fiscal Deficit / Non-Oil Revenue Model Autoregressive Distributed Lagged (ARDL)

\*O. Millán Campos, Economista (FACES-UCV), Magister en Historia (UCLA), Doctorante en Economía (UCV), Profesora de Economía Política (FACES-UCV).  
Correo-e: omillancam@gmail.com.

W. Torrealba: Economista (FACES-UCV), Magister en Modelos Aleatorios (Escuela de Matemática), Doctorante en Economía (UCV), Profesor en Crecimiento económico, Microeconomía, FACES, UCV,  
Correo-e: wjts198@gmail.com.

## Introducción

El año 2020 fue un año inédito para la economía mundial, y concretamente para los países de América Latina y el Caribe donde, ya que, tal como fue planteado en el Informe Especial covid-19, n° 2 de la Comisión Económica para América Latina (Cepal, 2020a), la pandemia SARS-CoV-2 conducirá a la región a la mayor contracción económica que se conozca desde que esa institución comenzó a llevar registros en 1900. Por su parte, de acuerdo con los pronósticos realizados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), las proyecciones de caída de las principales economías del mundo se estimaban en una contracción generalizada sin precedentes, con excepción de China, como se puede observar en el siguiente cuadro (FMI, 2020).

Cuadro 1

### Últimas proyecciones de crecimiento de la economía mundial

Región	2020
Econ.avanz	-5,8
EEUU	-4,3
Japón	-5,3
Reino Unido	-9,8
Zona euro	-8,3
Alemania	-6,0
Francia	-9,8
Econ. Emerg. As	-1,7
China	1,9
India	-10,3
Econ. Emerg.Eur	-4,6
Rusia	-4,6
América Latina	-8,1

Fuente: FMI, octubre 2020.

Para el primer semestre de 2021 se desconoce si podrán revertirse los impactos negativos que, durante el 2020, experimentaron las economías del planeta en el curso de la pandemia SARS-CoV-2, la cual, según el FMI a nivel mundial, en términos de vidas humanas, se cobró más de un millón de personas y llevó a más de 90 millones a vivir en condiciones de indigencia.

Tal como fue anunciado a lo largo del 2020 por los organismos multilaterales como el FMI y Cepal, entre otros, las recetas económicas de Occidente se aglutinaron en torno a políticas fiscales y monetarias expansivas (Cepal, 2020b), las cuáles dependiendo del margen de maniobra de cada gobierno en particular, tuvieron como objetivo minimizar la curva de contagio del coronavirus SARS-CoV-2 y suavizar la caída del PIB de los países. Para el caso de América Latina y el Caribe, los desafíos eran y siguen siendo mayores.

La crisis derivada de la pandemia exacerbó los problemas económicos y sociales que venían arrastrando gran parte de los países de América Latina y el Caribe, cuyos gobiernos, en términos de política económica, tuvieron que tomar, con muy poco margen de maniobra, debido a sus limitados recursos fiscales, medidas de restricción de la actividad económica para contener el avance de la pandemia, ante la inexistencia de una vacuna efectiva contra el virus. Esta situación impactó e impactará negativamente, aún más, las precarias o nulas, según sea el caso, tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de los países de la región, que según estimaciones hechas por la Cepal (2020b), alcanzarán una caída histórica en el PIB.

Mientras se obtiene la información definitiva de la contracción económica de la región para el 2020 y se actualizan las proyecciones para el presente año, los Estados de América Latina y el Caribe, en tanto se genere el proceso de vacunación y se pueda eliminar definitivamente la amenaza de nuevos brotes del virus, intentan, por una parte, contener el avance de un nuevo ciclo de contagios y, por la otra, minimizar el efecto negativo que esta situación está teniendo sobre el desempeño económico de sus países.

De acuerdo con la Cepal (2020b), la región lleva siete años de lento crecimiento, siendo el lapso 2014-2019 el de menor desempeño desde la década de 1950. Ante un posible escenario de caída del PIB de un 5,3 por ciento y un incremento del desempleo en un 3,4 puntos porcentuales, se espera que para el 2020 en América Latina, la pobreza en términos absolutos se incrementará en 28.7 millones de personas y la pobreza extrema en 15.9, lo que compromete el cumplimiento del Objetivo 1 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que plantea la eliminación para el 2030 de la pobreza en todas sus formas a nivel mundial (Cepal, 2020c). Se estima igualmente que, en términos de desigualdad el índice de Gini se incrementará entre 0,5 por ciento y 6 por ciento, lo que generará un proceso de retroceso a los niveles de inicios del presente siglo (*Ídem*). Estos indicadores están estimados a partir de una caída del PIB regional de menos 6 por ciento;

sin embargo, como se indicó en párrafos anteriores, las proyección del FMI llegan casi al doble, lo que permite inferir que para América Latina y el Caribe, el 2020 será recordado como un año que, si bien sigue expresando los grandes desafíos que históricamente en materia económica y social tiene que seguir superando la región, como efecto de la pandemia se habrán de generar retrocesos significativos en materia de condiciones de vida y de derechos humanos.

El impacto de la pandemia sobre el sistema económico venezolano incorpora una variable adicional a la crisis preexistente. Para fines del 2019, el país tenía seis años consecutivos de caída del PIB a niveles nunca antes visto en lo que lleva de vida republicana, de allí que esta investigación se propone caracterizar la situación económica venezolana a partir de un escenario sin pandemia y otro con pandemia. En primer lugar, se realizará un análisis de la crisis económica a partir de sus problemas estructurales. Se dará cuenta del impacto que ha tenido la crisis política e institucional, así como de los errores en el diseño y puesta en práctica de políticas económicas que han conducido no solo a la profundización del modelo extractivista primario exportador petrolero, que ha caracterizado a la estructura económica de Venezuela desde hace más de cien años, sino también al incremento de un déficit fiscal que se ha hecho crónico, alimentado por los efectos que tiene el colapso de la industria petrolera sobre la dinámica económica nacional, así como en las finanzas públicas, y la poca capacidad de recuperación que tiene el país en el corto plazo, condicionada por la crisis política, generándose una espiral perversa de decrecimiento y de incremento del déficit fiscal. En segundo lugar, desde la recreación de los dos escenarios señalados, sin pandemia y con pandemia, se desarrollará un modelo econométrico (modelo autorregresivo de rezagos distribuidos, ARDL), en el que se estima el comportamiento del PIB para el año 2020, así como lo referido al ámbito fiscal (déficit fiscal y al gasto de consumo final del gobierno), lo que permite cuantificar el impacto que tiene la pandemia SARS-CoV-2 sobre la crisis económica venezolana y lo que corresponde al comportamiento inercial de dicha crisis. Por otro lado, se tratará de caracterizar la capacidad que tiene el gobierno de utilizar políticas fiscales y monetarias expansivas para recuperar el crecimiento económico, en un entorno macroeconómico donde la pandemia se convierte en una variable de shock que se incorpora a la crisis preexistente.

## La crisis venezolana: causas y efectos

Venezuela llega al siglo XXI con los típicos problemas estructurales de un país cuya economía depende exclusivamente del petróleo y del papel que le ha tocado jugar en el sistema mundo (Wallerstein, 2005). Un país que tiene más de un siglo extrayendo petróleo de su subsuelo y que siempre vivió con la tarea pendiente de utilizar la renta petrolera para desarrollar una economía más diversificada que contara con una capacidad productiva interna para producir bienes y servicios. Ahora, en los albores del presente siglo, experimenta internamente una crisis estructural sistémica de carácter societal como nunca antes había vivido en toda su historia republicana, potenciada por la propia dinámica del proceso de cambio civilizatorio (Lander, 2019) que afecta a la economía mundial y esta, catalizada por los efectos que está ocasionando la pandemia del covid (OMS, 2021), ha venido acelerando los quiebres que en el plano económico, social y cultural estaban ocurriendo por dicho proceso.

Plantear propuestas de salida a la profunda crisis que tiene el país requiere analizar los cambios cualitativos y cuantitativos que vienen ocurriendo en el sistema mundo y que hoy se ven acelerados por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2. Concretamente, se hace referencia a los siguientes ámbitos: la poca capacidad de reposición natural del planeta, la inseguridad alimentaria, los sistemas sanitarios de los países, la cuarta revolución industrial, el desempleo estructural, el capital financiero, la crisis de deuda y la crisis energética, entre otros aspectos.

Es así como, hoy en día, Venezuela se enfrenta a un encrucijada histórica que la confronta como nación a su pasado inmediato, a su estructura económica caracterizada por el modelo de acumulación primario exportador y su expresión concreta en el rentismo petrolero agotado, que a finales del siglo XX ya venía manifestando su extenuación; así mismo, se enfrenta a los intentos fracasados del proceso bolivariano<sup>1</sup> por construir una economía no rentista, socialmente más justa y equitativa. Todo ello, en el marco de los grandes retos y desafíos que tiene que asumir la humanidad en este complejo siglo XXI.

## La crisis económica

Venezuela, producto de la crisis económica, política, social e institucional que sufre desde hace varios años, tiene cada vez más comprometida su viabilidad

<sup>1</sup> Se hace referencia al período presidencial que se inicia con Hugo Chávez Frías y continúa con Nicolás Maduro Moros.

futura como nación. El país lleva casi siete años consecutivos con una significativa caída de su producto interno bruto (PIB), como resultado, entre otras razones, de la destrucción sistémica de todo su aparato productivo nacional y en especial del motor dinamizador de la economía, como lo es la producción y comercialización de petróleo. La producción petrolera ha venido perdiendo impulso progresivamente; así, para el mes de septiembre del año pasado se ubicó en 397.000 barriles diarios de petróleo (OPEP, 2020:60), y sus expectativas de mejora en el corto a mediano plazo no parecieran realizables. Esta situación es el resultado de un conjunto de procesos y decisiones que han llevado al colapso sistémico de la empresa Petróleos de Venezuela, S.A (Pdvs), combinado con los efectos negativos que viene generando, como parte de la crisis política, la permanente violación del marco constitucional que ha generado la fragmentación del Estado y las sanciones económicas impuestas por la administración del expresidente Trump de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU).

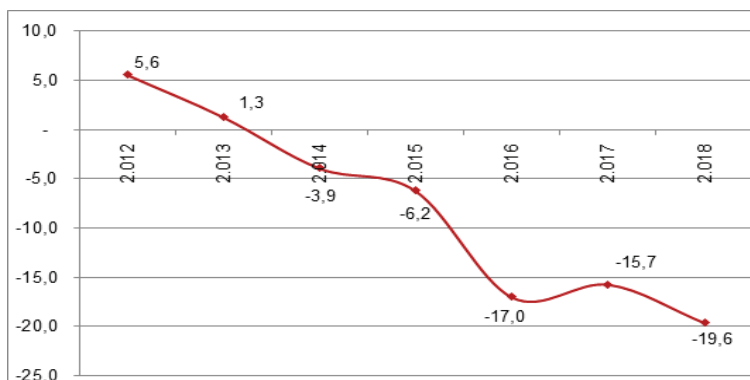
### **El desempeño económico en general**

En términos globales el PIB de Venezuela, tal como se muestra en el gráfico 1, experimentó una ralentización en el 2013 (1,3 por ciento) con respecto al 2012. Sin embargo, a partir del año 2014 ha mantenido un proceso de sistemática contracción hasta nuestros días. Esta caída continuada del PIB es el resultado de varios factores concomitantes. Uno, de orden estructural, asociado a la dinámica propia de la estructura económica determinada por el impacto que ha tenido la disminución del precio del barril de petróleo a nivel mundial y, por ende, de la cesta petrolera venezolana, sumada a una disminución progresiva de la producción petrolera, al pasar de estar por encima de los 2,4 millones de barriles diarios en abril del 2013 hasta ubicarse, para el año pasado, en niveles de producción cercanos a los inicios de la explotación petrolera del siglo XX. Esta situación que es el reflejo del colapso sistémico de la principal empresa proveedora de ingresos para el país, como lo es Pdvs, en la que una combinación de errores de visión estratégica, objetivos contrarios al interés nacional (Mendoza, 2020) y muestras evidentes de incapacidad y corrupción desmedida (Millán, 2020), expresa además la complejidad para que su recuperación de forma mancomunada (Estado y sector privado) sea alcanzada por lo menos en el mediano plazo.

Gráfico 1

**PIB Total 2012 -2018**

**(Variación % Interanual)**



Fuente: BCV y cálculos propios.

Aunado a lo anterior, el segundo factor ha sido la profundización de un sistema económico centrado en la renta petrolera, como bien lo explicaba en su momento el economista Celso Furtado, cuando en 1973 realizó un diagnóstico de la economía venezolana, sintetizado en el siguiente párrafo:

En síntesis, se ha creado un sistema económico que genera escaso excedente bajo la forma de ahorros y de impuestos, y que obtiene un bajo rendimiento de las cuantiosas inversiones que el excedente petrolero permite realizar. Se trata, por lo tanto, de un sistema económico fundamentalmente orientado hacia el consumo y el despilfarro y en el cual el ingreso es muy concentrado y probablemente tiende a concentrarse de forma permanente. De ello resulta una extraordinaria diversificación en los patrones de consumo con efectos negativos secundarios sobre la productividad del sistema. Las dimensiones relativamente reducidas del mercado interno y las exigencias de una demanda altamente diversificada conspiran contra la integración del sistema industrial, el cual permanece ampliamente articulado con el exterior (Furtado, 1981:5).

Con el incremento, en el presente siglo, de los precios del barril de petróleo a máximos históricos (superiores a 60 USD por barril) durante el

periodo 2006 -2014, hasta que entró en escena el petróleo de esquisto<sup>2</sup> (entre otros factores) que inundó el mercado mundial e hizo mella en los altos precios llevándolos a un nivel promedio interanual de 55 USD por barril durante el lapso 2015-2019, la política económica centrada en el excesivo gasto del gobierno continuó operando. Tanto la gestión del expresidente Chávez como la de su sucesor Nicolás Maduro, no consideraron que las reglas de juego en la geopolítica energética mundial estaban cambiando, se estaba gestando un nuevo orden energético mundial, caracterizado por mucha incertidumbre, en el que, por primera vez en la historia petrolera del planeta, comenzaba a tener un peso significativo la posibilidad de un cambio en la matriz energética (centrada en los fósiles) hacia energías alternativas (IEA, 2018).

De forma inercial, la dinámica económica estuvo presa de una política que se fundamentaba: en el excesivo gasto del gobierno, manteniendo déficit fiscales crónicos (gráfico 4); en el incremento de las importaciones, las cuáles, entre 2007 y 2014, llegaron a estar por encima de los 40.000 millones de USD (anexo 1) y en el incremento de la deuda externa (soberana y de PDVSA), al pasar de estar por debajo del 20 por ciento del PIB en el 2000 hasta ubicarse en más del 80 por ciento del PIB para 2015 (Nuñez; Millán y Torrealba, 2017). De igual modo, en el fracaso, sin que se rindiera cuenta de los recursos utilizados ni se realizara contraloría nacional, de los diversos planes de desarrollo petrolero, de industrialización y de infraestructura, como de la producción agrícola. También cabe mencionar el incremento en el gasto público asociado a la estatización de empresas que se fueron convirtiendo en un enorme peso para las finanzas del Estado (Transparencia Venezuela, 2017), incluyendo el desarrollo del sector financiero estatal, no solo con la creación del Banco de la Fuerza Armada Nacional (Banfan), sino también con la compra de otros, como es el caso del Banco de Venezuela, así como la constitución del Banco Bicentenario; este como resultado de la fusión de una serie de instituciones financieras, tanto públicas como privadas que estuvieron inmersas en la denominada mini crisis del 2009 (Cáribas, 2011).

Un elemento importante a destacar, como indicador de la situación compleja que estaba viviendo el país y los errores que en materia de política económica se cometieron, es el caso emblemático de la política cambiaria que se instrumentó desde la instalación del control de cambio en 2003, que lejos

<sup>2</sup> Petróleo que se extrae de la fractura de la piedra de esquisto.



de evitar la fuga de capitales, terminó estimulándola y convirtiéndose en uno de los casos emblemáticos de desfalco a la nación en lo que va del presente siglo (Díaz, 2015).<sup>3</sup>

### La política económica de Nicolás Maduro: continuidad y cambio

A partir del año 2013, la situación económica del país se fue haciendo cada vez más crítica, pues no hubo comprensión ni voluntad para realizar los cambios que se exigían en el momento.

Cuadro 1

#### Principales indicadores económicos 2013 – 2019

Indicadores	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PIB % (Precios Constante)	1,34	-3,89	-6,22	-17,04	-15,67	-19,62	-25,50
Inflación (% BCV)	40,7	68,5	180,9	274,0	862,6	130.600	9.586
Exportaciones (MM USD)	88.753	74.676	37.236	27.403	34.030	33.677	nd
Importaciones (MM USD)	57.183	47.255	33.308	16.370	12.023	12.782	nd
Liquidez Monetaria (% Variación interanual)	70	64	101	159	1121	63.257	4.946
Reservas Internacionales (MM USD)	21.481	22.080	16.370	10.995	9.665	8.840	6.663

Fuentes: BCV, INE y Cepal.

- BCV: PIB 2013 al 2018.
- Cepal: PIB 2019.
- BCV: Inflación, Liquidez Monetaria y Reservas Internacionales.
- INE: Exportaciones e Importaciones.

<sup>3</sup> Ver solicitud de investigación: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/plataforma-para-auditoria-publica-solicito-investigar-presunto-desfalco-manejo-divisas/>

Se desencadenó una progresiva espiral de desequilibrios macroeconómicos que, combinada con la profundización de la crisis política y la incursión de la geopolítica internacional<sup>4</sup> en los asuntos internos del país, se convirtió en caldo de cultivo para la actual crisis que trasciende el plano nacional y estrictamente económico. En el siguiente cuadro se muestran algunos indicadores económicos representativos de dicha situación.

### **En materia cambiaria**

En el marco del control cambiario establecido a comienzos del presente siglo, la administración del gobierno de Maduro, desde sus inicios en el 2013 y hasta agosto del 2018, implementó varios convenios cambiarios cuyos efectos se expresaron en una significativa merma de las reservas internacionales, las cuales, tal como se muestra en el cuadro 1, se ubicaban para 2013, en 21.481 millones de USD hasta llegar a menos de 7.000 millones de USD en 2019. Para la administración de Maduro era más fácil –y además le evitaba tener que hacer un verdadero acto de contrición ante el país reconociendo los errores en materia de política económica de su predecesor– explicar la crisis económica a través de lo que, para él y sus seguidores, era una «guerra económica», cuyos actores principales se encontraban en el terreno estricto de la política opositora al gobierno y de sus vínculos con el Departamento de EEUU. Lo cierto es que, todo el mecanismo de arbitraje comercial y cambiario que se creó fuera de las cadenas de distribución de bienes formales, era la consecuencia de una escasez relativa de divisas como resultado de la crisis que ya estaba instalada en Pdvs, junto con la instrumentalización de una política cambiaria que criminalizaba las operaciones en divisas, pero que además estimulaba la corrupción: le otorgaba a ciertos sectores económicos dólares preferenciales para la importación de bienes y alimentos que en gran medida no llegaban al país, obteniendo grandes ganancias por la sola vía del diferencial cambiario. Como se puede mostrar en la siguiente cita:

Un ejemplo de estas distorsiones se puede observar como para el 23 de agosto 2017 el tipo de cambio paralelo se ubicaba en 16.845.07 Bs/USD, mientras que los tipos de cambio oficiales se cotizaban en: Dicom (2.970 Bs/USD) y el Dipro (10 Bs/USD), como es obvio, si una empresa o persona natural, decidía, como en efecto ocurrió, obtener un dólar con alguna de

<sup>4</sup> Por un lado, el sector de la oposición apoyado por EEUU y sus aliados internacionales y, por el otro, el apoyo que recibe el gobierno de Nicolás Maduro por parte de China, Rusia, Turquía y Cuba.

las dos tasas cambiarias oficiales, con el solo manejo de los tipos de cambio, podía obtener ganancias que iban desde 567,00 por ciento (Dicom) hasta 168.450,00 por ciento (Dipro) (Millán; Torrealba, 2017).

### **En materia de precios y poder adquisitivo de las familias venezolanas**

A fines de 2017 y de 2020, por primera vez en la historia económica venezolana, se instala el fenómeno de la hiperinflación,<sup>5</sup> el cual rompe con las experiencias hiperinflacionarias modernas (Reinhart y Savastano, 2003:22), en cuanto a magnitud y extensión en el tiempo, que haya experimentado país alguno en América Latina. En el caso venezolano, las causas de la hiperinflación responden a la combinación de factores tanto monetarios, productivos como de expectativas negativas, que se han ido creando alimentadas por el colapso de la industria petrolera y por la propia crisis política. Otro factor a resaltar como núcleo central del fenómeno es la contracción sin precedentes del aparato productivo nacional (problemas de oferta) aunado a la monetización del déficit fiscal crónico, que viene generando la política económica del gobierno nacional a lo largo de los últimos años (Palma, 2019).

Por otra parte, la situación hiperinflacionaria ha ido socavando la capacidad del poder adquisitivo de la gran mayoría de las familias venezolanas, al impactar negativamente el consumo. Un ejemplo de ello es que, para el mes junio de 2020, el salario mínimo mensual, se ubicaba en apenas 1.95 USD, mientras que el costo mensual de la canasta alimentaria, según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda, 2020), estaba por el orden de los 202.46 USD. Esto ha generado una significativa brecha entre el salario y la canasta alimentaria, lo cual ha sido una constante durante los últimos 3 años (anexo 2), situación que ha incidido de manera importante en el proceso emigratorio que se ha venido dando en los últimos años, el cual según la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) hasta junio del 2019 sumaba una cantidad superior a los cuatro millones de personas contabilizadas entre refugiados y migrantes.

### **Plan económico del gobierno de Nicolás Maduro para enfrentar la crisis**

En agosto del 2018, el Presidente Nicolás Maduro (Telesur, agosto 2018) sale por primera vez del discurso político de atribuirle toda la responsabilidad de la crisis económica a la «guerra económica» y anuncia la instrumentación de

<sup>5</sup> Para Phillip Cagan, en 1956, existe hiperinflación cuando el índice de precios al consumidor comienza a subir de manera sostenida, a tal punto que sus variaciones intermensuales se ubican por encima del 50 por ciento.

un plan denominado: Programa de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad y reconoce públicamente haber creado dinero inorgánico como mecanismo para financiar el déficit fiscal. En el cuadro 2 se coloca un resumen del referido Programa, aún vigente, aunque hasta la fecha se desconoce si se le ha realizado alguna evaluación por parte del Ejecutivo Nacional.

Cuadro 2

**Síntesis de los elementos esenciales del programa**

Objetivos	Mecanismo para lograr el objetivo
Fiscal y tributario: lograr el equilibrio fiscal y tributario. Meta déficit: fiscal cero.	1. Incremento del IVA 12 – 16%. 2. Impuesto a las grandes transacciones financieras en un rango entre 0 – 2%. <sup>1</sup>
Política cambiaria: derrotar «el perverso» cambio criminal impuesto por la «Guerra económica».	1. Reforma monetaria <sup>2</sup> y anclaje del Bs.S al Petro y este a su vez anclado a la cesta petrolera venezolana (precio del barril de petróleo 60USD).
Salarios: salarizar los ingresos reales de los trabajadores.	1. El Ejecutivo decretó, a partir del 1 septiembre, un aumento del salario (nominal) mínimo llevado a Bs.S 1800 (½ Petro) equivalente a 30USD para la fecha del 17 de agosto 2018. 2. Se aprobaron recursos para transferir a la población carnetizada (carnet de la patria) un pago único monetario, un bono especial de Bs.S 600.
Precios: precios acordados, vinculados a los costos de producción y a la tasa de cambio real.	1. Acuerdo con los sectores empresariales, en especial los que han recibido dólares DICOM (dólar oficial). <sup>3</sup> 2. Elevar la riqueza material y monetaria 3. Liberar hasta el 31/12/19 de aranceles a las empresas importadoras..
Ingresos de divisas: Garantizar un mapa de ingresos ordinarios y extraordinarios para mantener el «equilibrio del Programa Económico»	1. Permitir las operaciones en divisas en el territorio nacional a través de casas de cambio. 2. Eliminación de la Ley de Ilícitos Cambiarios. <sup>5</sup>
Petro: garantizar que todos los venezolanos tengan acceso al criptoactivo denominado: Petro.	No se explicó el mecanismo para lograr este objetivo.
Gasolina: acabar con el contrabando de combustible hacia Colombia.	Llevar el precio de la gasolina que se vende en el territorio nacional a precios internacionales.
Sistema de protección: fortalecer y ampliar los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y el sistema de protección a través del carnet de la patria. <sup>6</sup>	A través de los Comité CLAP.

1. Gaceta Extraordinaria n° 6.396 del 21/08/18.
2. Se eliminan cinco ceros a la moneda y se denomina a la nueva moneda de curso legal como: Bolívar Soberano, Bs.S. Gaceta Oficial n° 41.446 del 26/07/18.
3. Se publicó en Gaceta Oficial Extraordinaria n° 6.397 del 21/08/18 la lista de las empresas y de los precios acordados de 25 rubros.
4. Gaceta Oficial n° 41.446 del 25/07/18.
5. Gaceta Oficial n° 41.452 del 02/08/18.
6. Es un mecanismo de control social, basado en las tecnologías de información y comunicación donde se le otorga un carnet con un chip a las personas para recibir subsidios económicos directos. Quienes participan en el registro y control del carnet son las personas integrantes del partido de gobierno, es decir, el Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV.

## **Evaluación general del programa**

Una de las demostraciones del fracaso del programa es el hecho de que la crisis económica ha continuado su curso de profundización. El déficit fiscal se ha incrementado, continúa la devaluación acelerada del bolívar, instrumentándose de facto y, de forma desordenada, un proceso de dolarización de la economía; aunque se ha ralentizado el incremento de los precios relativos de los bienes y servicios, continúa el fenómeno de la hiperinflación que, sumado a la paralización del aparato productivo, ha colocado en una situación de vulnerabilidad alimentaria aproximadamente a un 32 por ciento de la población, tal como lo refiere el Programa Mundial de Alimentos (2020).

### **Las sanciones por parte del Departamento de Estado de los EEUU**

Las sanciones económicas aplicadas por el Departamento de Estado de los EEUU desde agosto de 2017, y su progresivo escalamiento, contribuyeron a agudizar el cuadro crítico que, en lo económico y social, venía atravesando la sociedad venezolana, producto de las erróneas e ineficientes políticas instrumentadas en los últimos 20 años por parte de las administraciones correspondientes. Dichas sanciones incidieron en la merma de las finanzas públicas debido a las limitaciones que imponen al país en cuanto a la comercialización de combustible en el mercado internacional. Las refinerías, por causa del mismo colapso general de Pdvsa, desde hace cierto tiempo están paralizadas, generando una escasez de combustible que, actualmente, se viene a sumar a la ya precaria situación de vida que tienen los venezolanos, situación que amenaza con una paralización general del país.

### **El desarrollo de la crisis económica y fiscal en el contexto del covid-19**

Como se ha señalado en los párrafos precedentes, un factor importante que caracteriza a la crisis venezolana es la contracción histórica que se ha venido observando en la actividad económica, a lo largo de los últimos siete años, producto, entre otros factores, del colapso generalizado de la industria petrolera venezolana. El ámbito fiscal es una de las áreas que presenta mayor nivel de sensibilidad ante caídas del PIB, puesto que, al reducirse la actividad de los sectores de la economía, estos se ven limitados para aportar al fisco nacional.

Debido a que la mayoría de los países del mundo vienen aplicando políticas fiscales expansivas para contener el efecto negativo de la pandemia sobre la economía, en este apartado se tratará de estimar el comportamiento de la recaudación real no petrolera y el PIB, a partir de un escenario sin coronavirus SARS-CoV-2 y, otro escenario, en el que se toma en consideración

la pandemia, tal como lo sugiere la teoría económica de diseño de un modelo econométrico (Alvares *et al*, 2015). A los efectos de este trabajo se ha utilizado al Modelo Autorregresivo de Rezagos Distribuidos (ARDL) porque permite incorporar las expectativas de los agentes económicos, diferenciándose así de los modelos de estática comparativa.

En ese sentido, es pertinente discutir las variables que en la literatura económica influyen en el ámbito fiscal. Según un estudio realizado por Bravo (2014), en el caso de las variables que tienen causalidad en el gasto público y la recaudación tributaria, se tiene al ciclo y a la estacionalidad del PIB como variables a considerar para un modelo de vectores de corrección de errores. En dicho estudio<sup>6</sup> se recomienda tomar en cuenta las fases del año en las cuales la demanda agregada tiende a crecer y decrecer de manera sistémica por motivos idiosincrásicos. También se considera que los eventos políticos pueden causar shocks importantes al fisco. De igual modo, se destaca que el PIB es una variable adecuada para estimar el déficit fiscal, agregando que existe un componente inercial en el cual las expectativas de crecimiento o contracción del mismo, según periodos pasados, pueden influir en la estabilidad del déficit público de corto a largo plazo.

### **Modelo ARDL - La situación y proyección fiscal venezolana**

Partiendo del ámbito teórico respecto a cuáles son las variables que en mejor medida pueden impactar el comportamiento de la recaudación fiscal venezolana, dada la actual situación política y social del país, definida por una enorme incertidumbre en el futuro inmediato, es importante destacar que cualquier pronóstico en lo económico no puede ser visto de otra manera que como escenarios que pueden ocurrir si las tendencias, componentes y actores que se toman en consideración presentan un comportamiento esperado, de tal manera que mientras más incertidumbre y complejidad exista en el entorno social y político, los pronósticos, con mayor razón, pierden vigencia y deben ser revisados y adaptados cuantitativa y metodológicamente.

En el caso de Venezuela y para fines del presente trabajo, se utilizará la metodología de proyección, la cual es una herramienta de inferencia frecuentista (probabilística). Lo que se desea es inferir, según el comportamiento pasado de una serie de variables macroeconómicas, cual es el resultado de

<sup>6</sup> Realizado para la economía mexicana durante los años 1990-2012.

la gestión fiscal no petrolera durante el 2020. Por lo tanto se utilizará un modelo de rezagos distribuido, reconociendo la recursividad (depende de sus pasados inmediatos) de los ingresos tributarios en el tiempo. En la presente investigación las variables macroeconómicas seleccionadas son:

**PIB:** El valor monetario de la producción de bienes y servicios de la economía en términos reales (base 1997) para el periodo 2007-2019, la cual es una variable de corte longitudinal trimestral.

**Tasa de interés activa (TIR):** En este caso esta variable se refiere al costo de oportunidad del dinero, la misma está expresada en términos reales y su corte es longitudinal trimestral (2007-2019). Esta es una variable clave ya que recoge la pérdida de valor del dinero a medida que ocurre un proceso inflacionario.

**Tipo de cambio (TCR):** La cotización de la divisa norteamericana en términos reales (año base 1997) para el periodo 2007-2019 de corte longitudinal trimestral.

**Tasa de inflación:** La tasa de variación inter-trimestral del periodo del índice nacional de precios al consumidor expresa la representación de la formación de precios relativos para la cesta de bienes representativa del consumidor promedio de Venezuela.

**Liquidez monetaria (LMR):** También conocida como M2, se entiende como los depósitos en cuenta corriente, billetes, monedas, depósitos de ahorro expresado en términos reales. Esta variable es la cuenta de activo de mayor expresión transaccional de la economía. Este indicador al igual que las anteriores variables, se toma en cuenta para el periodo 2007-2019 en términos trimestrales.

Una vez descritas las variables a utilizar, se pasará ahora a discutir otros aspectos técnicos; el modelo econométrico planteado tiene como variable endógena (dependiente) a la recaudación tributaria no petrolera (ISLR, IVA, importaciones, rentas aduaneras, rentas internas, transacciones bancarias, etc.). Por otra parte, las variables PIB, TIR, TCR, tasa de inflación, LMR vendrían siendo las variables exógenas (independientes). En lo que se refiere al modelo econométrico seleccionado, es necesario determinar las relaciones estadísticas convenientes entre las variables del modelo, por lo que se realizaron múltiples pruebas con más de 20 variables del sistema de cuentas nacionales de Venezuela. En el cuadro 3 se muestran algunos indicadores (elasticidad, la correlación y el test de causalidad de Granger) con los cuales se busca demostrar que las variables seleccionadas son estadísticamente

adecuadas para explicar la recaudación tributaria en términos reales durante el periodo 2007-2019. En este sentido, el primer indicador evaluado fue la elasticidad promedio de la recaudación real con respecto a las variables independientes seleccionadas para el periodo en estudio, el cual expresa que la recaudación real es sensible a los cambios de todas las variables que se han elegido, esto ocurre a pesar de que las correlaciones entre la variable endógena (recaudación tributaria real) y las exógenas no son altas.

Cuadro 3

### Análisis de la relación de la recaudación real

Variables	Elasticidad	Correlación	Causalidad de Granger
PIB	15,07	22,5 %	PIB causa a Recaudación
TCR	10,69	-40,4 %	TCR causa a recaudación
Inflación	1,63	-33,2 %	Exogeneidad en sentido Granger
LMR	13,43	44,7 %	LMR causa a recaudación
TIR	7,97	7,4 %	Recaudación causa a TIR

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, se calculó el Test de Granger, lo que permitió constatar de manera formal que el PIB, el tipo de cambio real (TCR) y la liquidez monetaria real (LMR) tienen una relación causal sobre la recaudación real, comportamiento lógico de esperar debido al existente proceso hiperinflacionario por el que está pasando la economía. En lo que se refiere a la inflación no se logró determinar algún tipo de causalidad con la variable dependiente en estudio, sin embargo en términos teóricos se sabe que esta variable puede incidir en la decisión de pagar o no la recaudación por parte de los contribuyentes, y en el caso de la tasa de interés real (TIR), se determinó que existe una causalidad bidireccional con dicha variable dependiente. Es importante destacar que la TIR puede impactar de forma negativa a la inversión productiva y por ende a la producción de bienes y servicios, lo que implicaría una menor capacidad de crecimiento tanto en la economía como en la recaudación fiscal.

En el cuadro 4 se pueden observar los resultados de la corrida final del modelo para el pronóstico de la recaudación real, el rezago óptimo de las variables del modelo se ha determinado a través de criterios de minimización del indicador akaike,<sup>7</sup> en este caso se puede constatar que las variables de

<sup>7</sup> El criterio de información de Akaike se sustenta en la minimización de una función de máxima verosimilitud que depende del error cuadrático medio.



mayor relevancia relativa han sido el tipo de cambio real (TCR) y la tasa de interés real (TIR); adicionalmente los signos de los estimadores MCO (mínimos cuadrados ordinales) de las variables fueron los esperados según los parámetros que plantea la teoría económica, es decir, en el caso del PIB y la LMR suma de los coeficientes resultaron positivas. En cuanto a la inflación, el TCR y la TIR la suma de sus signos termina siendo negativa. Por último, todos los estimadores son significativos estadísticamente y según se podrá observar en el cuadro 4, el modelo no presenta problemas en los errores de autocorrelación,<sup>8</sup> heterocedasticidad,<sup>9</sup> no normalidad,<sup>10</sup> ni multicolinealidad.<sup>11</sup>

Cuadro 4

**Modelo ARDL de la recaudación real**

Variables	Coefficientes	Error.Estand	t value	Pr(> t )
PIB	-4,54E+00	7,24E-01	-6,27	2.73e-07 ***
lag(PIB, 3)	8,16E+00	7,19E-01	11,34	1.33e-13 ***
Inflación	-1,16E+05	2,95E+04	-3,92	0,000370 ***
lag(Inflacion, 1)	4,27E+05	8,72E+04	4,90	1.93e-05 ***
lag(Inflacion, 2)	-5,07E+04	1,99E+04	-2,55	0,015032 *
lag(TCR, 2)	-6,87E+11	1,45E+11	-4,34	3.20e-05 ***
lag(TCR, 3)	-2,15E+11	6,23E+10	-3,44	0,001444 **
lag(TCR, 4)	7,89E+10	3,42E+10	2,31	0,026702 *
LMR	1,75E+01	4,04E+00	4,33	0,000109 ***
lag(LMR, 4)	-1,01E+01	3,77E+00	-2,69	0,010601 *
lag(Tir, 2)	-3,34E+03	6,50E+02	-5,14	9.30e-06 ***
Multiple R-squared: 0.9919		Adjusted R-squared: 0.9895		
F-statistic: 412.4 on 11 and 37 DF		p-value: < 2.2e-16		

Fuente: elaboración propia según cifras del SENIAT y del BCV.

En el caso venezolano, según los pronósticos realizados a través del modelo ARDL, se tiene que, bajo ciertas circunstancias, la crisis económica durante 2020 y 2021 continúa su curso de profundización como consecuencia, entre otros aspectos, del impacto que sobre la misma ha tenido la política de confinamiento decretada por el gobierno nacional para minimizar el contagio por el virus SARS-CoV-2. Por otra parte, es importante acotar, que, como producto del colapso de la industria petrolera venezolana y de los efectos

<sup>8</sup> El supuesto se refiere a la independencia intertemporal que deben tener los residuos de todo modelo econométrico.

<sup>9</sup> El supuesto se refiere a la condición que deben tener los errores del modelo econométrico, es decir, que su varianza sea constante.

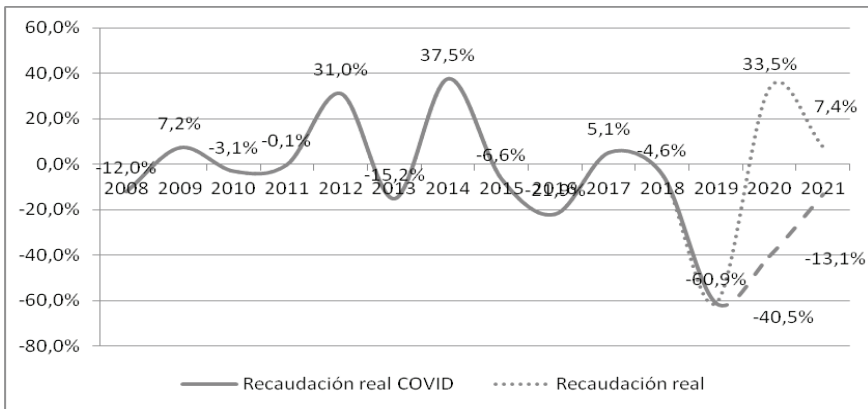
<sup>10</sup> Este supuesto hace referencia a que la distribución de los errores deben converger a una función de distribución normal.

<sup>11</sup> Este supuesto hace referencia a que las variables exógenas de un modelo econométrico deben ser independientes, es decir que no exista una relación lineal perfecta

causados por las sanciones aplicadas por los EEUU sobre el país, la escasez de combustible que, durante el año 2020, se hizo crónica al restringir a nivel nacional severamente la movilidad social y el transporte, ha terminado convirtiéndose en otro factor que abona en la dirección, ya que sus efectos se encuentran subsumidos en la política de confinamiento radical forzosa, aplicada en todo el territorio nacional.

Gráfico 2

**Variación porcentual interanual de la recaudación no petrolera real 2008-2019**  
**Proyección 2020-2021**



Fuente: elaboración propia según cifras del Seniat y del BCV.

Si se toma en consideración el comportamiento de la recaudación tributaria real sin el impacto de la pandemia SARS-CoV-2 y de la escasez de combustible (gráfico 2), las estimaciones que arroja el modelo para el 2020 dan como resultados un crecimiento de los ingresos tributarios, respecto al año precedente, de 33,5 por ciento y, para 2021, de 7,4 por ciento; esto tomando en consideración una ralentización de la contracción económica y leves mejoras en las exportaciones no petroleras, tal como se muestra, para tal fin, en la cuenta de la balanza de pagos: para el primer trimestre de 2019 presentó una variación interanual positiva de 140,6 por ciento, al pasar las exportaciones no petroleras de 1.044 millones de USD durante el primer trimestre 2018 a 2.512 millones de USD para igual período en el 2019 (anexo 3).

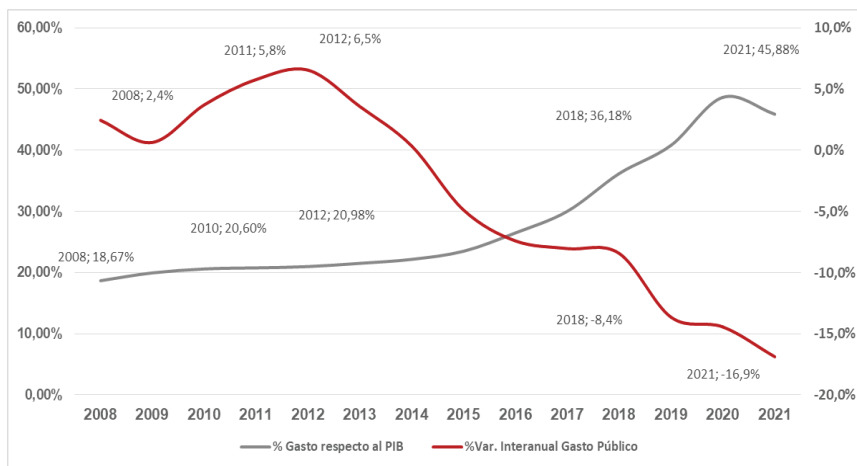
En el escenario en el que se reconoce la pandemia SARS-CoV-2, se tiene que la recaudación real estimada para 2021 se reducirá, en comparación a 2020, en un 13,1 por ciento, lo cual expresa una ralentización al decrecimiento pronosticado para este último año, estimado en una contracción por el orden del 40,5 por ciento.

En el gráfico 3 se puede observar, a partir de los patrones de comportamiento de la variable, el peso y la variación del gasto del consumo final del gobierno (GCFG) en la economía durante el periodo 2008-2018, realizándose un pronóstico para el periodo 2019-2021.

Gráfico 3

**GCFG respecto al PIB vs % variación interanual del GCFC 2008-2018**

**Pronósticos 2019-2021**



Fuente: elaboración propia según cifras estadísticas del BCV.

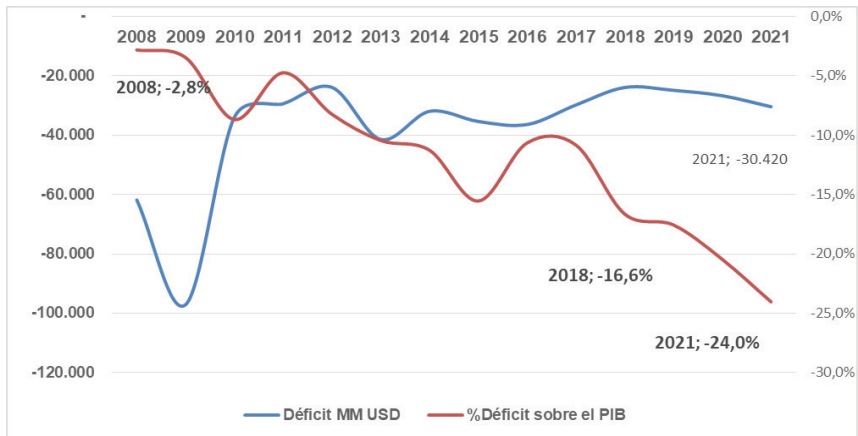
Se estima que el GCFG, para el cuarto trimestre del 2019, continúe teniendo un peso respecto al PIB alrededor del 40 por ciento, tal como ha venido ocurriendo desde fines de 2018 (existe un comportamiento estacional en el ciclo de la variable económica); de esta manera, también se estima que para 2020 y 2021, su peso con respecto al PIB se ubique en 48,64 por ciento y 45,88 por ciento respectivamente. No obstante, es importante mencionar que a partir del año 2012 tanto el PIB como el GCFG (variación interanual de 6,5 por ciento) han mantenido, en términos absolutos, una tendencia decreciente, situación que se explica como resultado de la contracción de

la renta petrolera, evidenciándose que para el cuarto trimestre del 2018 la variación porcentual interanual del GCFG se ubicó en -8,4 por ciento. De igual modo, sin tomar en consideración los efectos de la pandemia SARS-CoV-2 y de no existir cambios significativos en los factores adversos que han impactado a la economía venezolana,<sup>12</sup> se estima que dicha tendencia de caída continuará durante 2020 y 2021 con una variación 6,9 por ciento.

En lo que se refiere al peso y variación del déficit fiscal, tal como se muestra en el gráfico 4, durante todo el período de estudio la situación fiscal no ha sido superavitaria; se tiene que para 2008 la variable en cuestión representaba el 2,8 por ciento respecto del PIB y para el 2018 se ubicó en un 16,6 por ciento del PIB.

Gráfico 4

**Déficit Fiscal (MM USD) vs % del déficit con respecto al PIB 2008 -2019 y pronósticos 2020 y 2021**



Fuente: elaboración propia según cifras estadísticas de Datosmacro.expansion.com, 2021.

Tomando en consideración dicha tendencia, se debe destacar que sus razones se fundamentan en las características que definen a la actual crisis venezolana y en el impacto que adicionalmente está generando la pandemia SARS-CoV-2. Es así como las proyecciones realizadas dan cuenta de que, de no existir cambio en los factores adversos que están incidiendo en el desempeño

<sup>12</sup> Como, por ejemplo, lo relacionado con la escasez de combustible.

económico y financiero del país, para finales de 2020 y en el presente año 2021, el déficit fiscal con respecto al PIB se podría ubicar en torno al 20,5 por ciento y 24,0 por ciento respectivamente. No obstante, hay que señalar que el comportamiento del índice (déficit) también es impactado por la contracción del PIB, lo que implica una mayor presión para la estabilidad macroeconómica del país. Esto hace suponer que, en el marco de la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2, el gobierno nacional no cuenta con margen de maniobra para emprender, tal como lo han hecho la mayoría de los países del mundo, políticas convencionales de expansión del gasto público, porque las mismas, dada la situación de la economía venezolana, terminan haciendo un efecto contrario al buscado, es decir, se convierten en dinamizadoras de la crisis económica.

### **Perspectiva del crecimiento económico y el covid-19**

Utilizando el modelo ARDL se plantea la proyección del PIB tomando en consideración un escenario sin la pandemia SARS-CoV-2 y un segundo escenario en el que se plantea la existencia de la misma. En el caso de la elección de una formulación teórica para modelar el crecimiento de la economía venezolana, dada la situación profunda de crisis en la que se encuentra, uno de los principales problemas a determinar es la producción de bienes y servicios, por lo que se hace necesario tener presente los argumentos básicos del que se conoce como uno de los fundadores de la macroeconomía.<sup>13</sup>

Para comprender cuáles son los determinantes del PIB es importante destacar la discusión central de la teoría Keynesiana, la cual, al caracterizar la crisis de la economía de mercado de la postguerra, expone que los equilibrios macroeconómicos que se alcanzan en la economía tienden a ocurrir fuera del pleno empleo, que al final se traduce en términos generales en desequilibrios. Cuando en economía se habla de equilibrios, se realiza la discusión respecto al planteamiento de que la producción de bienes y servicios por parte de los productores debe ser igual al conjunto de esos bienes y servicios que demanda la sociedad (la oferta es igual a la demanda), por lo que el ingreso nacional por la vía del gasto se entiende como: el consumo, la inversión, los gastos del gobierno y la balanza comercial. Todo ello, por definición se concibe también como la demanda agregada (Keynes, 2003).

<sup>13</sup> John Maynard Keynes.

Ahora bien, según el análisis keynesiano, existen ciertas identidades macroeconómicas que deben cumplirse para lograr el equilibrio con pleno empleo, donde tal vez la más importante es que el ahorro y la inversión de cualquier economía de mercado sean estables y equivalentes, si no se cumple dicha condición, la economía se puede alejar del crecimiento económico o en su defecto existir problemas en la distribución del dinero y el empleo.

### Proyección de escenarios comportamiento del PIB 2020 y 2021

En el cuadro 5 se tiene el estudio de las relaciones entre la variable endógena (PIB) y las variables exógenas, las cuales son: las exportaciones (X), la liquidez monetaria real (LMR) y la tasa de interés real (TIR). En la primera columna se presentan las elasticidades (variables independientes) en relación con el PIB, en estos cálculos se determina una alta sensibilidad respecto a las variables independientes o exógenas, aunque la que expresa menor nivel de sensibilidad es la TIR. Por otro lado, en lo que se refiere a las correlaciones se tiene que para cada caso en particular, existe una alta asociación lineal a la variable dependiente. En cuanto al test de causalidad de Granger, con el cual se busca demostrar si los resultados de una variable tienen causalidad con respecto a otra variable, al igual que para el caso del modelo econométrico de la recaudación real, se tiene como resultado que estadísticamente las variables X y TIR tienen causalidad con el PIB, con excepción de la liquidez monetaria real (LMR).

Cuadro 5

#### Análisis de la relación del PIB

Variables	Elasticidad	Correlación	Causalidad de Granger
X	18,83	72,6 %	X si causa a PIB
LMR	18,82	78,7 %	Exogeneidad en sentido Granger
TIR	2,29	83,8 %	TIR si causa a PIB

Fuente: elaboración propia.

Al correr el modelo, se obtuvo información estadística acerca de las variables que mejor pueden explicar el comportamiento del PIB, lo que permite realizar pronósticos del mismo para 2020 y 2021. El ARDL final se puede observar en el cuadro 6, en donde se tiene que cada estimador MCO cumple con los criterios estadísticos y económicos exigidos por el modelo.

Para efectos de las conclusiones, se debe tener en cuenta que, de acuerdo al modelo, la variable que explica en mayor medida al PIB es la tasa de interés activa real (TIR), seguida de la liquidez monetaria real (LMR). Igualmente, en el modelo se observa que existe un componente autorregresivo de orden uno en la variable endógena (PIB), la cual se comporta como una cuarta variable, lo que implica que cada valor del PIB depende de su comportamiento en el trimestre pasado. Los rezagos en el comportamiento de las variables económicas se analizan como las expectativas que los diferentes participantes en la sociedad se forman a partir del comportamiento pasado de dichas variables. Las pruebas del modelo se pueden observar en el anexo (cuadro 4).

Cuadro 6

**Modelo ARDL PIB**

Variables	Coefficientes	Error.Estand	t value	Pr(> t )
lag(X, 3)	8,92E-01	3,4E-01	2,6E+00	1,3E-02
LMR	2,06	5,5E-01	3,8E+00	4,8E-04
Tir	-12,97	4,8E+00	-2,7E+00	1,0E-02
lag(PIB, 1)	0,62	0,09181	7	2,58E-08
Multiple R-squared: 0.9925		Adjusted R-squared: 0.9919		
F-statistic: 1496on 4 and 45 DF		p-value: < 2.2e-16		

Fuente: elaboración propia según cifras de SENIAT y BCV.

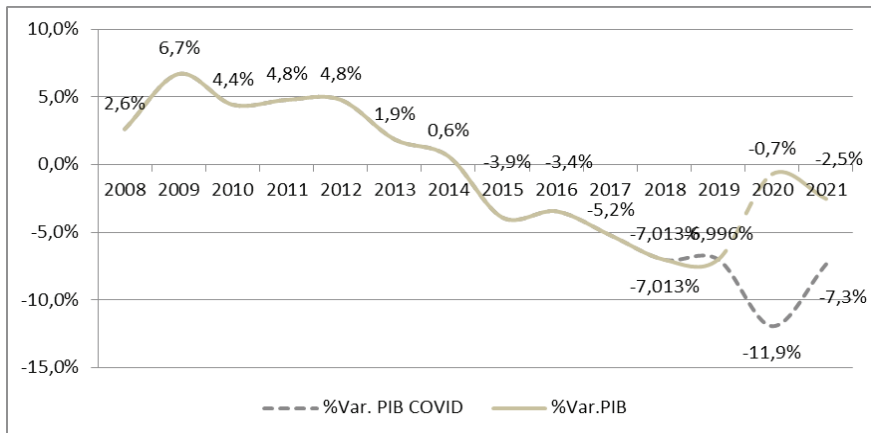
El modelo econométrico planteado, muestra a través del gráfico 5, el comportamiento del PIB, es decir su tasa de variación porcentual durante el período intertrimestral 2008-2018. En este se destaca que la caída más pronunciada ocurrió en el cuarto trimestre de 2018, explicada tanto por los factores estructurales y coyunturales de la crisis económica que se han venido analizando en el presente trabajo, como por los efectos negativos de la puesta en marcha del «Programa de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad» instrumentado a fines de 2018 por el gobierno de Maduro.

En lo que se refiere al escenario del comportamiento del PIB sin la pandemia, se tiene que la contracción intertrimestral para 2020 se pudo haber ubicado por el orden del 0,7 por ciento y la tasa de variación interanual en -5,3 por ciento. Por lo que respecta al presente año, la contracción intertrimestral, bajo el referido escenario, se estima en -2,5 por ciento. Se podría decir que en un escenario sin pandemia la economía venezolana durante 2020 y 2021 hubiese tenido una ralentización en su caída, ligeramente contraria

al comportamiento experimentado durante los últimos seis años. Ahora bien, la estimación del modelo econométrico donde se destaca el impacto negativo que tiene la pandemia sobre la economía, muestra que, para el cuarto trimestre de 2020, se podría esperar una contracción interanual de 28,24 por ciento (11,9 por ciento intertrimestral) y para el cuarto trimestre del 2021, una ralentización interanual en la caída del PIB en un 11,88 por ciento. Es decir, en un -7,3 por ciento intertrimestral.

Gráfico 5

**Variación porcentual intertrimestral PIB 2008-2019, proyección 2020-2021**



Fuente: elaboración propia según cifras estadísticas del BCV.

**A modo de conclusiones**

Cada país tendrá que adecuar a su realidad concreta las decisiones que en materia de política económica tengan que tomar sus gobiernos para minimizar la curva de contagios ocasionada por la enfermedad del coronavirus y, a la par, buscar contener el efecto negativo que la misma está ocasionando sobre sus economías; esto sin desmeritar las recomendaciones que en materia de política fiscal y monetaria vienen realizando organismos como la Cepal.

En el caso concreto venezolano, dadas las características estructurales y de profundidad de la crisis económica, la corrida del modelo econométrico utilizado (ARDL) para estimar el comportamiento inercial de la crisis y los efectos que sobre el desempeño económico y en la dimensión fiscal tiene la pandemia, nos demuestra que, durante 2020 y para el presente año, la



economía venezolana continuará su tendencia de caída, profundizada, tal como se puede observar en el cuadro 7, por los efectos que sobre el desempeño económico y fiscal, tiene la pandemia.

Cuadro 7

**Escenarios: con pandemia y sin pandemia**

Variables dependientes	Escenario sin pandemia		Escenario con pandemia	
	2020	2021	2020	2021
Recaudación tributaria real no petrolera (% tasa de variación interanual)	33,5	7,4	-40,5	-13,1
PIB (% tasa de variación interanual)	-5,3	-2,5	-28,24	-7,3

Fuente: elaboración propia con los datos de la investigación.

Con esto se evidencia el limitado margen fiscal (déficit fiscal con respecto al PIB estimado en un 20,5 por ciento para 2020 y en un 24 por ciento para el presente año) que tiene el Ejecutivo nacional para minimizar el efecto negativo que, adicional a la crisis, está generando la pandemia sobre la economía venezolana.

El modelo expuesto demuestra que, al relacionar los resultados de los escenarios estudiados, con y sin pandemia, con el comportamiento de la estructura fiscal del gobierno central, para cambiar las tendencias negativas que viene presentando la economía venezolana es necesario aplicar un conjunto de políticas integrales que abarquen no solo el ámbito económico, sino también lo institucional, político, social y sanitario; esto es, que vayan mucho más allá de las que se plantean en la estricta dimensión fiscal.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Importaciones de bienes FOB (millones de USD)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total General	47.397	51.193	41.611	41.734	52.575	65.951	57.183	47.255	33.308	16.370	12.023	12.782
Consumo Final	16.025	14.495	10.877	9.230	11.764	12.709	10.578	10.039	5.875	2.133	2.944	1.642
Consumo Intermedio	20.085	26.382	21.279	22.459	26.193	35.130	31.442	28.562	20.501	10.918	7.507	9.255
Formación Bruta de Capital Fijo	11.287	10.316	9.455	10.045	14.618	18.112	15.163	8.654	6.932	3.319	1.572	1.885

Fuente: BCV

### Anexo 2

#### Salario mínimo vs costo canasta alimentaria<sup>14</sup> (expresado en bolívares)

Fecha vigencia	Salario mínimo mensual	Costo mensual canasta alimentaria de los trabajadores, CAT
Noviembre 2020	1.200.000	131.723.370,17
Septiembre 2019	150.000	5.959.360,72
Octubre 2018	1.800	44.954,13
Octubre 2017	136.544,18	3.506.005,16

Fuente: Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores, Cenda, Resumen Ejecutivo: octubre 2017, noviembre 2018, noviembre 2019, noviembre 2020.

### Anexo 3

#### Exportaciones e importaciones (millones de USD)

	2016				2017				2018				2019
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Exportaciones de bienes f.o.b.	4482	7040	7277	8604	8568	8309	7974	9179	8419	8389	8612	8257	8627
Petroleras	4076	6634	6946	8286	8078	7911	7669	7849	7375	7811	7863	6761	6115
No Petroleras	406	406	331	318	490	398	315	1330	1044	578	749	1496	2512

Fuente: BCV

<sup>14</sup> En agosto 2018, el Ejecutivo nacional, en el marco del «Programa de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad», decretó una reforma monetaria donde, entre otras decisiones, eliminó cinco (5) ceros al bolívar.

Anexo 4

**Pruebas de los Modelos Econométricos**

ITEMS	Test de Durbin - Watson	Test de Breusch - Godfrey	Test de Jarque - Bera Normalidad	Test de Breusch - Pagan
Modelo Recaudación	DW= 2,2187	LM test= 1,0016	JB =0,90143	JB = 10,68
	p= value = 0,9057	p-value = 0,3169	p-value= 0,4254	p-value= 0,4705
Modelo PIB	DW= 2,2421	LM test= 0,90412	JB = 3,6782	JB = 5,1271
	p= value = 0,6112	p-value = 0,3417	p-value= 0,0775	p-value= 0,7439

Fuente: Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores, CENDA, Resumen Ejecutivo: octubre 2017, noviembre 2018, noviembre 2019, noviembre 2020.

**Referencias Bibliográficas**

**Acnur** (2019). «Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones». Naciones Unidas. Agencia para los Refugiados Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>. Consultado el 11-11-20.

**Álvarez, M., J. Contreras y Santeliz** (2015). «Recaudación Fiscal. Estructura productiva, configuración fiscal, equidad y volatilidad». *Revista BCV*, vol. XXX, n° 2. Caracas, Venezuela. Disponible en: [http://www.bcv.org.ve/system/files/publicaciones/suplemento\\_revista\\_bcv\\_2015-2.pdf](http://www.bcv.org.ve/system/files/publicaciones/suplemento_revista_bcv_2015-2.pdf). Consultado el 27-12-20.

**BCV** (2020). «Información Estadística. Producto interno bruto por clase de actividad económica a precios constantes». Banco Central de Venezuela, Caracas. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>. Consultado el 25-11-20.

**BCV** (2020). «Información Estadística. Consumidor». Banco Central de Venezuela, Caracas. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor><http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>. Consultado el 25-11-20.

**BCV** (2020). «Información Estadística. Balanza de pagos». Banco Central de Venezuela, Caracas. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/balanza-de-pagos>. Consultado el 25-11-20.

**BCV** (2018). «Convenio Cambiario n° 1. Nuevo marco cambiario». Banco Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenio-cambiario-ndeg1-nuevo-marco-cambiario>. Consultado el 25-11-20.

**Bravo, J.** (2014). «Un modelo de estimación para la serie de recaudación del ISR». *Revista Economía*, n° 387. México. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/387/03BravoLopez.pdf>. Consultado el 27-11-20.

**Cáribas, Alejandro** (2011). *¿Minicrisis financiera 2009,2010...? Una aproximación a su origen, desarrollo y consecuencias*. Caracas: Ediciones Paredes II, C.A.

**Cenda** (2020). «Canasta alimentaria de los trabajadores. Resumen ejecutivo». Diversos meses entre 2017 y 2020. Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. Disponible en: [http://cenda.org.ve/fotos\\_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20NOVIEMBRE%202020WEB%20com.pdf](http://cenda.org.ve/fotos_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20NOVIEMBRE%202020WEB%20com.pdf). Consultado el 23-02-21.

**Cepal** (2020a). «Dimensionar los efectos del covid -19 para pensar en la reactivación». *Informe Especial covid -19*, n°2, 20 de abril de 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf). Consultado el 06/12/20.

- Cepal** (2020b). «Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de covid -19». *Observatorio covid -19*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/coyuntura\\_escenarios\\_2030\\_crisis\\_covid-19\\_ab.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/coyuntura_escenarios_2030_crisis_covid-19_ab.pdf). Consultado el 06-12-20.
- Cepal** (2020c). «Desafío Social en Tiempos de covid-19». *Informe Especial covid-19* n° 3, 12 de mayo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>. Consultado el 20-11-20.
- Cepal** (2019). «Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2019». Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf). Consultado el 01-11-20.
- Datosmacro** (2020). «Información Estadística. Representación porcentual del déficit fiscal de Venezuela respecto al PIB del país». Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/deficit/venezuela>. Consultado el 15-10-20.
- Díaz, J.** (2015). «Ana Elisa Osorio: Los programas sociales se han afectado por la falta de dólares: Plataforma para la Auditoría Pública solicitó investigar presunto desfalco en manejo de divisas». *Correo del Orinoco*, 19 de septiembre. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/plataforma-para-auditoria-publica-solicito-investigar-presunto-desfalco-manejo-divisas/> Consultado el 27-12-20.
- FMI** (2020). «Informes Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2020». Fondo Monetario Internacional. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>. Consultado el 08-12-20.
- Furtado, Celso** (1981). «Notas de la economía venezolana y sus perspectivas actuales». Caracas: Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, Cordiplan.
- IEA** (2018). *World energy Outlook. Resumen Ejecutivo*. Agencia Internacional de Energía. Disponible en: <https://webstore.iea.org/download/summary/190?filename=spanish-weo-2018-es.pdf>. Consultado el 27-12-20.
- INE** (varios años). Exportaciones e Importaciones. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=48&Itemid=33#](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=48&Itemid=33#). Consultado el 11-11-20.
- Keynes, J.** (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (4ta edición). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Lander, Edgardo** (2019). *Crisis civilizatoria. Experiencia de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. México: Calas, María Sibylla Merian Center.
- Mendoza, C.** (2020). «Pdvsas, Citgo, los velos corporativos y... el otro yo del Dr. Merengue». Disponible en Aporrea: <https://www.aporrea.org/energia/a293051.html>. Consultado el 11-11-20.
- Millán, O. y W. Torrealba** (2017). «Un análisis crítico de la economía venezolana a través de Keynes». Disponible en Aporrea: <https://www.aporrea.org/economia/a251637.html>. Consultado el 11-11-20.
- Millán, E.** (2020). «Catastrófica situación de Petróleos de Venezuela». Disponible en: <https://www.aporrea.org/energia/a294975.html>. Consultado el 20-12-20.

**Nuñez, P. Millán, O. y W. Torrealba** (10 de octubre 2017). «La deuda venezolana, las sanciones del gobierno de Trump y la salida a la crisis desde una perspectiva revolucionaria». Cadtm. Disponible en: <https://www.cadtm.org/La-Deuda-Venezolana-Las-Sanciones>. Consultado el 20-11-20.

**OMS** (2021). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (covid-19). Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>. Consultado el 04-09-20.

**OPEP** (2020). «Market Indicators». Organización de Países Exportadores de Petróleo. Disponible en: [https://www.opec.org/opec\\_web/static\\_files\\_project/media/downloads/data\\_graphs/MI082020.pdf](https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/data_graphs/MI082020.pdf). Consultado el 01-11-20.

**Palma, P.** (2019). Venezuela de la estabilidad a la hiperinflación. Disponible en: <http://www.pedroapalma.com/site/wp-content/uploads/2019/11/Venezuela.-De-la-estabilidad-a-la-hiperinflaci%C3%B3n.pdf>. Consultado el 28-12-20.

**Programa Mundial de Alimentos** (2020). «Venezuela-Evaluación de seguridad alimentaria: Principales hallazgos. Datos recolectados de julio a septiembre de 2019». Disponible en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>. Consultado el 18-11-20.

**Reinhart, Carmen y Miguel Savastano** (2003). «Realidad de las hiperinflaciones modernas». *Finanzas y Desarrollo, Revista Trimestral del FMI*, vol. 40, n° 2, pp. 20. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/06/pdf/reinhart.pdf>. Consultado el 20-11-20.

**República Bolivariana de Venezuela** (2018). Decreto n° 3.548 del 20 de agosto de 2018. «En el marco del estado de excepción y de emergencia económica, mediante el cual se decreta la nueva reexpresión de la unidad monetaria y su vigencia». 26 de julio de 2018. Gaceta Oficial 41.446. Disponible en: [http://www.bcv.org.ve/gaceta-oficial-ndeg-41446?\\_ga=2.77539093.1264163151.1532520645-1188584214.1528726067](http://www.bcv.org.ve/gaceta-oficial-ndeg-41446?_ga=2.77539093.1264163151.1532520645-1188584214.1528726067). Consultado el 27-12-20.

**República Bolivariana de Venezuela** (2018). «Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos». 02 de agosto de 2018. Gaceta Oficial 41.452. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/marco/decreto-constituyente-derogatorio-del-regimen-cambiario-y-sus-ilicitos>. Consultado el 27-12-20.

**República Bolivariana de Venezuela** (2018). «Decreto Constituyente mediante el cual se reforma la Ley que establece el Impuesto al valor Agregado». 21 de agosto de 2018. Gaceta Oficial 6.396. Disponible en: [http://www.cpzulia.org/ARCHIVOS/Gaceta\\_Oficial\\_21\\_08\\_18\\_num\\_6396.pdf](http://www.cpzulia.org/ARCHIVOS/Gaceta_Oficial_21_08_18_num_6396.pdf). Consultado 27-12-20.

**República Bolivariana de Venezuela** (2018). Resolución n° VSE-001-2018 de la Vicepresidencia Sectorial de Economía. 21 de agosto de 2018. Gaceta Oficial 6.397. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Gaceta-Oficial-Extraordinaria-6.397-.pdf>. Consultado 27-12-20.

**Seniat** (2019). «Información estadística de la recaudación tributaria no petrolera». Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. Disponible en: [http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR\\_CONTENTIDO\\_SENIAT/05MENU\\_HORIZONTAL/5.4ESTADISTICAS/5.4ESTADISTICAS\\_01.xls](http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENTIDO_SENIAT/05MENU_HORIZONTAL/5.4ESTADISTICAS/5.4ESTADISTICAS_01.xls). Consultado en 14 de diciembre 2018.

**Telesur** (2018). «Presidente Maduro anuncia 9 líneas para recuperación económica de Venezuela». Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/nicolas-maduro-lineas-plan-recuperacion-economica-venezuela-20180822-0045.html>. Consultado el 25-11-20.

**Transparencia Venezuela** (2017). «Empresas propiedad del Estado en Venezuela. Un modelo de control de Estado». Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2017/09/Empresas-propiedad-del-Edo.-2017-TV-sin-linea-de-corte.pdf>. Consultado el 20-11-20.

**Wallerstein, I.** (2005). *Análisis de sistemas-mundo, una introducción*. España: Siglo XXI.